

QURA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "QURA S.A s/Designación de Autoridades", Expediente N° 1575/2021, se ha ordenado la siguiente publicación:

1.- DENOMINACIÓN: QURA S.A.

2.- INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: N° 1670 al Folio N° 276 del Libro 19 de Estatutos de Sociedades Anónimas.

3.- DESIGNACION DE AUTORIDADES: Se designa Presidente al Sr. Luis Alberto Terenghi, argentino, D.N.I. N° 14.113.941, viudo, nacido el 26 de abril de 1961 y domiciliado en calle Matheu 4555 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Director Suplente al Sr. Gervasio Pablo Labriola, argentino, D.N.I. N° 10.069.602, divorciado, nacido el 10 de febrero de 1952 y domiciliado en calle San Martín S/N de la localidad de Puerto Libertador, Departamento Esquina de la Provincia de Corrientes.

4.- FECHA DEL ACTA DE DESIGNACION DE AUTORIDADES: 22 de mayo de 2021.

SANTA FE, 27 de Agosto de 2021.-

\$ 45 461759 Sep. 20

LEIG-LAC S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, en los autos caratulados "LEIG-LAC S.R.L. S/ PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION, MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL (CLÁUSULAS 2° Y 6°), DESIGNACION DE AUTORIDADES Y NUEVO TEXTO ORDENADO", Expediente N° 543 Año 2021, se ha ordenado la siguiente publicación: En Acta N° 19 de fecha 28 de mayo de 2021 los socios de LEIG - LAC S.R.L., CUIT N° 30-70923254-8, resuelven prorrogar el plazo de duración de la sociedad, el plazo de duración del mandato del cargo del gerente, y designación de gerente. Se modifican las cláusulas segunda y sexta del contrato social que quedan redactadas como se indica: "SEGUNDO: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la Reconducción en el Registro Público: 07 de febrero de 2017, consecuentemente su vencimiento operará el día 06 de febrero de 2116 pudiendo prorrogarse este plazo por igual o menor período, siempre que no se resolviera su disolución con voluntad unánime de los socios."; "SEXTO: La administración, representación legal y uso de las firmas sociales estarán a cargo del señor Federico Esteban Leiggenger, DNI N° 29.809.705, en su carácter de gerente. Durará en sus funciones por tiempo indeterminado, y tendrá todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales relacionados con su objeto. En tal carácter, tiene todas

las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, administrar y disponer de los bienes incluso de aquellos para los cuales la ley requiere poder especial. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; establecer agencias, sucursales u otras especies de representaciones, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales - inclusive para querellar criminalmente - o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente; poseen las facultades necesarias para la suscripción de fideicomisos regido por la ley 24.441, modificada por Ley N° 26.994 y suplemento de la Ley N° 27.077, en la medida que los mismos sean necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social." Las demás cláusulas no se modifican. Asimismo, se aprobó un nuevo texto ordenado. Rafaela, 10 de setiembre de 2021.

\$ 140 462405 Sep. 20

LA TRISTONA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, en los autos caratulados "LA TRISTONA S.R.L." S/PRORROGA Y CESION DE CUOTAS SOCIALES, Expediente N° 544 Año 2021, se ha ordenado la siguiente publicación: En Acta de fecha 10 de agosto de 2021 los socios de LA TRISTONA S.R.L., CUIT N° 30-71208275-1, resuelven prorrogar el plazo de duración de la sociedad y aprobar la cesión de cuotas de fecha 18/03/2021. Se modifican las cláusulas tercera y quinta del contrato social que quedan redactadas como se indica: "TERCERA: Duración: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años a contar desde la inscripción en el Registro Público, venciendo en consecuencia el día 22 de setiembre de 2.110, pudiendo renovarse por el término que establezcan los socios, previa inscripción en el Registro Público y cumplimiento de los requisitos legales."; "QUINTA: Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100.- (\$ 200.000,00.-) divididos en VEINTE MIL (20.000) cuotas de PESOS DIEZ CON 00/100.- (\$10,00.-) cada una de ellas. Se suscribe íntegramente el capital, quedando conformado de la siguiente forma: SOCIO: Silvana Guadalupe Garrone. CUOTAS: 15.000. MONTO: \$150.000,00. PORCENTAJE DEL CAPITAL: 75%

SOCIO: Francisco Esteban Rizzo. CUOTAS: 5.000. MONTO: \$50.000,00. PORCENTAJE DEL CAPITAL: 25%

El capital se encuentra íntegramente suscrito e integrado." Las demás cláusulas no se modifican. Rafaela, 03 de setiembre de 2021.

\$ 80 461363 Sep. 20

RODOLFO CURCIO

PROPIEDADES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "RODOLFO CURCIO PROPIEDADES S.R.L. s/modificación del contrato social, expte. nº 1581, año 2021, tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, a/c del Registro Público de Santa Fé, Primera Circunscripción, se ordena la publicación de la reforma contractual decretada, quedando el referido el art. segundo del Contrato Social, redactado así: SEGUNDA: "El plazo de duración de la sociedad es de cincuenta (50) años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Este plazo podrá prorrogarse por el tiempo que los socios dispongan y su resolución se tomará por mayoría de votos que represente como mínimo las tres cuartas partes del capital social ".- (17/10/2011.-).- Santa Fé, 09 de agosto de 2021.-

\$ 40 462591 Sep. 20

SUPERMERCADO GIRO ALDAO S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, hace saber que en los autos caratulados "SUPERMERCADO GIRO ALDAO S.A. S/ CONSTITUCION DE SOCIEDAD" (Expte. Nº 576 Año 2021) se ordenó la siguiente publicación:

1. FECHA DEL INSTRUMENTO: 26 de agosto de 2021.

2. SOCIOS: GERMAN OSCAR ALASSIA, apellido materno "Mareto", nacido el 9 de enero de 1975, D.N.I. Nº 24.208.973, CUIT Nº 20-24208973-2, casado, comerciante, argentino, domiciliado en calle Avda. 25 de Mayo Nº 352, Ataliva, Santa Fe; LUCIANO MARTIN CAVALLERO, apellido materno "Barberis", nacido el 12 de marzo de 1977, D.N.I. Nº 25.222.629, CUIT Nº 20-25222629-0, casado, ingeniero agrónomo, argentino, domiciliado en calle J A Roca Nº 65, Colonia Aldao, Santa Fe; DANIELA GUADALUPE TOSELLI, apellido materno "Viale", nacida el 16 de mayo de 1976, D.N.I. Nº 25.110.311, CUIT Nº 27-25110311-4, casada, comerciante, argentina, domiciliada en calle Av. 25 de Mayo Nº 352, Ataliva, Santa Fe; y JULIAN MARCOS CAVALLERO, apellido materno "Barberis", nacido el 18 de junio de 1980, D.N.I. Nº 27.891.396, CUIT Nº 20-27891396-2, casado, veterinario, argentino, domiciliado en calle Julio A Roca Nº 045, Colonia Aldao, Santa Fe.

3. DENOMINACIÓN: SUPERMERCADO GIRO ALDAO S.A.

4. DOMICILIO LEGAL: Mariano Moreno Nº 244, Colonia Aldao, Santa Fe.

5. PLAZO DE DURACIÓN: NOVENTA Y NUEVE (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público.

6. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes operaciones: a) Comercialización de productos alimenticios, bebidas y otros vinculados al supermercadismo: Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos,

comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas así como la comercialización de otro tipo de bienes no alimenticios vinculados a la venta en supermercados y/o almacenes; b) Producción y comercialización de productos alimenticios primarios: comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, distribuir alimentos. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación; c) Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados: Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios vinculados al supermercado; explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigente, lo requieran, serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7. CAPITAL: El capital se fija en la suma de pesos TRESCIENTOS MIL CON 00/100.- (\$ 300.000,00.-), representado por TRESCIENTAS MIL (300.000) ACCIONES de pesos UNO CON 00/100 (\$ 1,00.-) valor nominal cada una.

8. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular - Presidente: GERMAN OSCAR ALASSIA, apellido materno "Mareto", nacido el 9 de enero de 1975, D.N.I. Nº 24.208.973, CUIT Nº 20-24208973-2, casado, comerciante, argentino, domiciliado en calle Avda. 25 de Mayo Nº 352, Ataliva, Santa Fe; Director Titular - Vicepresidente: LUCIANO MARTIN CAVALLERO, apellido materno "Barberis", nacido el 12 de marzo de 1977, D.N.I. Nº 25.222.629, CUIT Nº 20-25222629-0, casado, ingeniero agrónomo, argentino, domiciliado en calle J A Roca Nº 65, Colonia Aldao, Santa Fe; Directores Suplentes: DANIELA GUADALUPE TOSELLI, apellido materno "Viale", nacida el 16 de mayo de 1976, D.N.I. Nº 25.110.311, CUIT Nº 27-25110311-4, casada, comerciante, argentina, domiciliada en calle Av. 25 de Mayo Nº 352, Ataliva, Santa Fe; y JULIAN MARCOS CAVALLERO, apellido materno "Barberis", nacido el 18 de junio de 1980, D.N.I. Nº 27.891.396, CUIT Nº 20-27891396-2, casado, veterinario, argentino, domiciliado en calle Julio A Roca Nº 045, Colonia Aldao, Santa Fe.

9. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.

10. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de abril de cada año.

Rafaela, 15 de septiembre de 2021.

\$ 310 462411 Sep. 20

TAVERNIER AGRO S.A.

SUBSANACIÓN

Por estar así dispuesto en los autos caratulados, "TAVERNIER AGRO S.A. S/Subsanación y Designación de Autoridades", que tramita ante Registro Público de Rafaela, Exp. N° 488 Año 2021, se hace saber:

1. FECHA DEL INSTRUMENTO: 01 día del mes de abril de 2021.

2. SOCIOS: FELIPE EDUARDO TAVERNIER, apellido materno "Levrino", DNI N° 14.525.706, C.U.I.T. N° 23-14525706-9, fecha de nacimiento 22/06/1961, argentino, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en calle Sarmiento N° 1165, Pilar, Santa Fe; JORGE TAVERNIER, apellido materno "Levrino", DNI N° 18.487.837, C.U.I.T. N° 20-18487837-3, fecha de nacimiento 18/06/1967, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle 9 de julio N° 1442, Pilar, Santa Fe; y MARÍA DEL HUERTO TAVERNIER, apellido materno "Levrino", DNI N° 17.461.649, C.U.I.T. N° 27-17461649-9, fecha de nacimiento 04/03/1965, argentina, soltera, contadora pública nacional, domiciliada en calle San Martín 3090 2 A, Santa Fe, Santa Fe.

3. DENOMINACION: "TAVERNIER AGRO S.A." (continuadora de "SUCESTORES DE JOSÉ MARÍA TAVERNIER DE FELIPE TAVERNIER, JORGE TAVERNIER Y MARÍA DEL HUERTO TAVERNIER SOCIEDAD SIMPLE", por subsanación).

4. DOMICILIO: Sarmiento N° 1165 de la localidad de Pilar, Provincia de Santa Fe.

5. PLAZO DE DURACIÓN: NOVENTA Y NUEVE (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público.

6. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias y Servicios Derivados: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, porcinos, avícolas, agrícolas, hortícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cultivos y cosecha de cereales y oleaginosas, explotación de tambos, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, menor y mayor, incluso en feed lots; así como la venta de materias primas derivadas de la explotación agrícola, ganadera, porcina, avícola, agrícola, hortícola, acopio de cereales y oleaginosas, y la prestación de servicios agropecuarios a terceros. b) Transporte: Transporte terrestre de cereales, oleaginosas y ganado, mediante la utilización de vehículos propios o ajenos. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7. CAPITAL: El capital se fija en la suma de pesos setecientos veinte mil con 00/100.- (\$ 720.000,00.-), representado por setecientos veinte mil (720.000) acciones de pesos uno con 00/100 (\$ 1,00.-) valor nominal cada una.

8. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular - Presidente: FELIPE EDUARDO TAVERNIER, apellido materno "Levrino", DNI N° 14.525.706, C.U.I.T. N° 23-14525706-9, fecha de nacimiento 22/06/1961, argentino, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en calle Sarmiento N° 1165 de la localidad de Pilar, provincia de Santa Fe; Director Titular - Vicepresidente: JORGE TAVERNIER, apellido materno "Levrino", DNI N° 18.487.837, C.U.I.T. N° 20-18487837-3, fecha de nacimiento 18/06/1967, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle 9 de julio N° 1442 de la localidad de Pilar, provincia de Santa Fe; y como Director Suplente: MARÍA DEL HUERTO TAVERNIER, apellido materno "Levrino", DNI N° 17.461.649, C.U.I.T. N° 27-17461649-9, fecha de

nacimiento 04/03/1965, argentina, soltera, contadora pública nacional, domiciliada en calle San Martín 3090 2 A de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.-

9. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.

10. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Noviembre de cada año.

Rafaela, 14/09/2021.

\$ 240 462408 Sep. 20

COLIBRI S.A.

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "COLIBRÍ sociedad anónima s/ modificación de contrato social", expte. 1507, año 2021, en trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que por decisión asamblearia de "Colibrí s.a." del 11 de junio de 2021, que sesionó en forma unánime, inscripta en ese Registro con el número 1697, folio 280, del libro décimo de estatutos de sociedades anónimas el 19 de octubre de 2007, con vencimiento del plazo de vigencia el 18 de octubre de 2106, se ha decidido ampliar el objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 3: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros: 1) Extracción de aceites de granos u otros productos oleaginosos, por distintos métodos, entre ellos el mecánico y el químico; elaboración de subproductos industriales conexos, incluso biocombustibles y sus derivados; fabricación de máquinas, equipos y elementos para la industria aceitera; su comercialización y servicios logísticos de atención al cliente. 2) Explotación agrícola, ganadera, granjera, tampera, forestal y fructícola. 3) Comprar, vender, recibir y/o dar para su fraccionamiento o acondicionamiento productos de su explotación. 4) Industrializar, importar, exportar semillas, cereales, oleaginosos y granos de cualquier variedad. 5) Comprar, vender y/o producir semillas fiscalizadas de cereales, oleaginosos y forrajeras, inscribiéndose en el I.Na.S.E. (Instituto Nacional de Servicios y Estimaciones) para actuar en el comercio de cereales. 6) Comprar, vender, fraccionar productos veterinarios, agroquímicos y forestales. 7) Comprar, vender y arrendar campos y/o sementeras y/o ganado; organizar y/o administrar explotaciones agrícolas y/o ganaderas y/o granjeras y/o fructícolas. 8) Garantías: Otorgar garantías y avales en favor de terceros . A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Lo que se publica a los efectos establecidos en el artículo 10 de la ley general de sociedades .

Santa Fe, 30 de Agosto de 2021. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 70 460908 Sep. 20

INSTITUTO MÉDICO PÉREZ S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Cumplimentando las disposiciones del artículo 194 de la Ley N° 19.550, se llama a los señores accionistas a suscripción del aumento de capital social dispuesto por la asamblea general extraordinaria del 15/09/2021, de \$ 405.760.- a \$ 16.000.000.-, a integrarse con capitalización total del ajuste de capital por \$ 7.536.859,66 en proporción a las tenencias de capital, y el remanente de \$ 8.057.380,34 con capitalización de saldos acreedores o aportes en efectivo a integrar 25% en el acto y el remanente del 75% restante en el plazo máximo de 2 años a contar de la fecha de la asamblea. EL DIRECTORIO

\$ 135 462175 Sep. 20 Sep. 22

DESCANSO DEL LEYES S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

Descanso del Leyes S.R.L. Se hace saber que: Simón Saccone D.N.I. N° 25.329.096; domiciliado en calle Güemes N° 5130 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Julieta Beatriz Aghemo, D.N.I. N° 24.181.313; domiciliado en calle Güemes N° 5130, de la ciudad de Santa Fe provincia de Santa Fe; en Acta de Asamblea N° 9 de fecha 05 de diciembre de 2019, han resuelto lo siguiente: "Descanso del Leyes S.R.L."

Designación de Gerente: Fecha del Acta de Asamblea: 05 de diciembre de 2019

Gerente Titular: SACCONI SIMON

Gerente Titular: AGHEMO JULIETA

Santa Fe, 10 de Septiembre de 2021.

\$ 45 461293 Sep. 20

DESCANSO DEL LEYES S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS PARTES

Descanso del Leyes S.R.L. Se hace saber que: en los autos caratulados Descanso del Leyes SRL s/

Designación de Gerentes -Modificación de Contrato Exte. N° 2145/2019 se ratificó la cesión de cuotas partes del Sr Gaete Claudio Eugenio realizada en fecha 20/02/2017 en favor de Simón Saccone D.N.I. N° 25.329.096; domiciliado en calle Güemes N° 5130 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y de Julieta Beatriz Aghemo, D.N.I. N° 24.181.313; domiciliada en calle Güemes N° 5130, de la ciudad de Santa Fe provincia de Santa Fe; según Acta de Asamblea N° 9 de fecha 05 de diciembre de 2019, han resuelto lo siguiente: "Descanso del Leyes S.R.L."

"Cuarta: los que suscriben íntegramente el capital social que se fija en la suma de pesos ochenta mil \$80.000,00 y se divide en ochenta 80 cuotas iguale de pesos un mil (\$ 1.000) en la proporción que se detalla a continuación. El Sr. Simón Saccone setenta cuotas, por la suma de pesos setenta mil \$70.000,00 y la Sra. Beatriz Aghemo, diez cuotas, por la suma de pesos diez mil (10.000,00). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazo para la integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. "

Santa Fe, 10 de septiembre de 2.022

\$ 45 461294 Sep. 20

FILMAT S.R.L.

CONTRATO

Por estar dispuesto en los autos FILMAT S.R.L. s/Constitución de sociedad; CUIJ N° 21-05205816-0, Expte. 1.379, año 2.021, que se tramitan ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber:

1) Socios: Natalia Soledad Guadalupe Mathey, empresaria, DNI N° 28.578.393, argentina, domiciliada en calle Avda. Gral. Peñaloza N° 9.085 de la ciudad de Santa Fe, estado civil casada, nacida el día 31/05/1981, CUIT/CUIL N° 27-28578393-9 e Iván Alberto Filippi, empresario, DNI N° 26.540.151, argentino, domiciliado en Avda. Gral. Peñaloza N° 9.085 de la ciudad de Santa Fe, estado civil casado, nacido el 14/03/1978, CUIT/CUIL N° 20-26540151-2.

2) Fecha del instrumento de constitución: Contrato del 29 de Julio de 2.021.

3) Denominación: FILMAT S.R.L.

4) Domicilio: Avda. Gral. Peñaloza N° 9.085 de la ciudad de Santa Fe.

5) Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: 1) Compra, venta, al por menor y/o por mayor, producción, procesamiento, transporte de todo tipo de carnes de ganado vacuno, porcino, bovino, distribución de aves, en todo el territorio nacional. 2) Verdulería y frutería al por menor. 3) Comercial: Comercialización al por mayor y/o al por menor, importación, exportación de golosinas, alimentos, cigarrillos y todo tipo de artículos para kioscos y polirubros; perfumería, cotillón y juguetería. 4) Compra, venta, permuta, cesión, almacenamiento, acopio, tenencia, deposito consignación, elaboración, producción, fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución,

asesoramiento y representación de todo tipo de preparaciones y productos químicos, agroquímicos, biológicos o biotecnológicos, veterinarios, formulaciones y materias primas para las actividades agropecuarias y ganadera de maquinaria y equipamiento asociado a la industria agropecuaria, frutícola, ganadera, tampera, cereales y de oleaginosas, tanto a empresas nacionales como extranjeras; 5) Elaboración, tenencia, almacenaje, fraccionamiento, formulación, desarrollo, análisis, mezcla, compra, acopio, depósito, consignación, venta, cesión, asesoramiento, comercialización, logística, distribución, importación y exportación de: fertilizantes, enmiendas, inoculantes, preinoculantes, productos biológicos, semillas, insumos agropecuarios y generales, terapéutica vegetal, fitosanitarios, sustratos/ acondicionadores, protectores, dispersantes, materias primas, mercaderías, maquinarias y equipamiento de productos destinados a la incorporación de nutrientes al suelo y las plantas, al acondicionamiento del suelo, al revestimiento de las semillas y afines, de forma individual o en formato pack. 6) Elaboración, tenencia, almacenaje, fraccionamiento, formulación, desarrollo, análisis, mezcla, compra, acopio, depósito, consignación, venta, cesión, asesoramiento, comercialización, logística, distribución, importación y exportación de biocombustibles e hidrocarburos. 7) Desarrollo y venta de formulaciones o dosificaciones específicas solicitadas por terceros dentro del marco normativo correspondiente. Realización de ensayos de control de calidad en laboratorio o en campo a solicitud de terceros. Así como también el desarrollo de protocolos, procedimientos, capacitaciones, registros, ensayos, controles y especificaciones propias y/o para terceros tanto nacionales como extranjeros, en todo lo relacionado al objeto. 8) Transporte de carga y servicios de logística de los diferentes materiales y productos comprendidos por el presente servicio. 9) Realizar servicios de consulta y asesoramiento en lo relacionado con la logística, planificación, organización, instalación, atención desarrollo, promoción y administración de empresas y negocios relacionados con el objeto social de la empresa. 10) Realizar explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales, la compraventa de maquinaria, hacienda, cereales y oleaginosas, acopio, depósito consignación de los mismos. 11) Representación, comercialización y distribución de productos y servicios de terceros, en forma exclusiva o asociada, de manera permanente ó transitoria, en el país o en el extranjero, referidos a la agricultura y ganadería, el cultivo, producción, industrialización agroalimentaria, forestación o plantación de especies maderables nativas y/o exóticas, con fines principalmente comerciales o industriales, de reforestación, su industrialización o actividad foresto industrial; pudiendo realizar operaciones afines y complementarias, sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a otra empresa o persona. 12) Venta de siembra y/o cosecha en campos propios y/o de terceros y todo tipo de producción agrícola. La compraventa de semovientes y derivados de la producción agropecuaria, 13) Asesoramiento técnico y profesional, la realización de capacitaciones en lo relacionado a la actividad agroindustrial, desarrollar labores de asesoría, orientación, divulgación y promoción con el objeto de suministrar asistencia técnica y profesional, fomentando el mejoramiento de la producción, uso, manejo y diseño de los productos, aparatos, maquinaria, equipo, herramientas y material antes expresados; realizar estudios, proyectos, consultorías, análisis de mercado nacionales y extranjeros relativos al ramo. 14) Compraventa, cesión arrendamiento, producción, fabricación, importación, exportación, consignación, almacenaje, maquinación y distribución de todo tipo de bien muebles afectos al comercio del agro y la industria; de equipos industrial y de sistemas de indicación y procesos; de accesorios de equipamientos y de todo lo relacionado al ramo de herramientas manual, eléctrica y neumática para la industria. La sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realizan con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este asunto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas.

6) Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: Pesos Quinientos mil (\$ 500.000) dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 c/u.

8) Socio Gerente: Natalia Soledad Guadalupe Mathey DNI N° 28.578.393.

9) Representación Legal: Será ejercida por el socio gerente.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Santa Fe, 30 de Agosto de 2.021. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

§ 250 461290 Sep. 20
